



BÚSQUEDAS DE SOCIOS - OFERTAS

UNA EMPRESA ALEMANA FABRICANTE DE SISTEMAS SOLARES DE VENTILACIÓN INDEPENDIENTE PARA VEHÍCULOS MÓVILES BUSCA DISTRIBUIDORES [Ref. BODE20200831001]

Una empresa alemana fabrica sistemas de ventilación independiente con energía solar para su fácil instalación en barcos, tiendas de campaña, caravanas o furgonetas, sin necesidad de conexión a la corriente o de químicos para su uso. La empresa busca establecer acuerdos de servicios de distribución en el mercado europeo.

PROVEEDOR POLACO DE INSUMOS PARA IMPRESORAS BUSCA DISTRIBUIDORES [Ref. BOPL20200630002]

Una empresa polaca especializada en el suministro de insumos para impresoras tales como cartuchos de tóner, tinta o unidades de tambor para impresoras laser, de inyección o fotocopiadoras busca nuevos socios europeos para la distribución de sus productos. Se trata de insumos compatibles para la sustitución de marcas, libres de patente.

EMPRESA BELGA PRODUCTORA DE PRODUCTOS INFANTILES BUSCA PROVEEDORES DE ESPUMA DE ETILVINILACETATO [Ref. BRBE20200831001]

Una empresa belga productora y distribuidora de productos para niños y bebés está buscando proveedores de espuma de etilvinilacetato (EVA por sus siglas en inglés) en diferentes tamaños y colores para la fabricación de juguetes destinados al mercado local. El objetivo es firmar un acuerdo de fabricación a largo plazo con dicho proveedor.

FIRMA DE INVERSIÓN GRIEGA BUSCA PYMES INDUSTRIALES INNOVADORAS PARA INVERTIR [Ref. BRGR20200525001]

Un partenariado griego de inversión privada especializado en fusiones y adquisiciones busca invertir en empresas industriales del centro y sur de Europa, Oriente Medio y Norte de África. Los sectores prioritarios de inversión son: turismo, energía, agroalimentario y sectores productivos, con un plan de negocio sólido y altas tasas de crecimiento. En particular, el grupo griego especializado en inversiones en crecimiento o reestructuración financiera busca invertir en pymes industriales innovadoras a través de un acuerdo financiero o de joint-venture.

APOYO EN LA INSTALACIÓN DE UN BIOBANCO PARA EMPRESAS FARMACÉUTICAS [Ref. TODE20200804001]

Una empresa alemana ha desarrollado una plataforma software para la gestión y documentación de muestras, estudios y proyectos para laboratorios o empresas farmacéuticas con el objetivo de tener una libreta de laboratorio electrónica (ELN). Dicha plataforma se puede utilizar como SaaS o solución en la nube. Se busca firmar acuerdo comercial con asistencia técnica o acuerdo de licencia.



NUEVA TECNOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA MALARIA BUSCA COLABORACIONES CIENTÍFICAS Y COMERCIALES [Ref. TOCH20200903001]

Una spin-off de una universidad suiza ha desarrollado un nuevo test diagnóstico para la malaria basado en una amplificación de un biomarcador panmalárico utilizando un método químico. El mismo permite un diagnóstico más rápido, sensible y económico dado que permite detectar portadores asintomáticos en países donde los parásitos de la malaria son dominantes. Para el desarrollo de la tecnología, la spin-off busca empresas o universidades para la firma de un acuerdo tecnológico y de investigación o un acuerdo financiero.

EXPERTISE SOBRE LOS BENEFICIOS DEL MAGNESIO EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS [Ref. TRNL20200811001]

Una empresa holandesa busca nuevo expertise (TRL 1-9) sobre los beneficios de la utilización e incorporación del magnesio en productos alimenticios. La empresa produce sales de magnesio en el norte del país y busca actualmente:

1. nuevas técnicas o métodos para explorar las funciones del magnesio en productos alimenticios;
2. socios para el co-desarrollo de productos alimenticios con magnesio en el marco de un acuerdo de cooperación en investigación o cooperación técnica.

SE BUSCA SISTEMA DE BATERÍA INTELIGENTE PARA LA RECOLECCIÓN Y CONDENSACIÓN DE ELECTRICIDAD PARA RECARGA RÁPIDA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS [Ref. TRPL20200723002]

Una empresa polaca busca socio para el desarrollo de un prototipo de batería eléctrica inteligente para el almacenamiento de energía basado en un convertidor bidireccional. Dicha batería irá destinada a la recarga rápida de vehículos eléctricos. Para ello, el socio ha de contar con experiencia en el desarrollo de soluciones para el almacenamiento y la distribución de energía. El tipo de acuerdo que se plantea es un acuerdo comercial con asistencia técnica para la fabricación de las baterías.

H2020-FAST TRACK TO INNOVATION (FTI): SOLUCIONES ANTI-ROBO CON TECNOLOGÍA RFID [Ref. RDHU20200828001]

Una empresa húngara de soluciones de seguridad para el sector de la moda está interesada en desarrollar un sistema de seguridad anti-robo para el sector retail dentro de la convocatoria H2020-EIC-FTI-2018-2020. El sistema consiste en una solución electrónica de los artículos en tienda basada en un nuevo concepto de chip con RFID (Radio Frequency Identification). Para su desarrollo, la empresa busca un socio que colabore en el diseño y la fabricación del chip RFID que será utilizado en el sistema, preferiblemente una empresa, universidad o centro tecnológico capaz de diseñar el semiconductor y fabricar el chip a pequeña escala. La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 7 de octubre 2020.





Network News
een-madrid.es

PROGRAMA EUROSTARS: DESARROLLO DE UN SISTEMA SCADA EN UN SIG INTEGRADO

[Ref. RDTR20200821001]

Una empresa turca busca socios con experiencia en diseño medioambiental y en sistemas de información geográfica (SIG) para la participación conjunta en el programa Eurostars. El proyecto consiste en la creación de un sistema SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) que permita la utilización de diferentes dispositivos de medición y grabación para la evaluación inmediata de datos en un sistema SIG integrado. El plazo para la expresión de interés finaliza el 1 de diciembre de 2020 y la convocatoria cierra el 1 de marzo de 2021.

[Más información y ofertas](#)





EVENTOS DE NETWORKING

BROKERAGE EVENT: INTERNATIONAL FORUM ON INDUSTRIAL BIOTECHNOLOGY AND BIOECONOMY

1-2 DE OCTUBRE 2020, ONLINE

Este Brokerage Event, organizado en el marco del Foro Internacional sobre Biotecnología y Bioeconomía industrial, reúne a los actores más relevantes del sector: start-ups, universidades, centros de investigación públicos y privados, etc. La participación es gratuita pero es necesario registrarte para poder acceder a las reuniones bilaterales sobre: bioeconomía y economía circular, industrias bio, agroalimentación o biotecnologías marina.

[Más información](#)

BROKERAGE EVENT: SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES IN THE GREEN DEAL

7 DE OCTUBRE 2020, ONLINE

Net4Society ha organizado este Brokerage para fomentar la participación en la convocatoria **Green Deal de H2020** y facilitar las oportunidades de colaboración, prestando especial atención a aquellas temáticas relevantes para los investigadores en el ámbito de las **Ciencias Sociales y las Humanidades**. Tras una sesión informativa con representantes de la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva de Investigación, los participantes tendrán la oportunidad de celebrar las reuniones B2B a través de la plataforma B2Match.

[Más información y registro](#)

BROKERAGE EVENT: INNOVATION VILLAGE

7-8 DE OCTUBRE 2020, ONLINE

Se trata de un evento de dos días de duración en el que se celebrarán reuniones bilaterales entre empresas, universidades, centros de investigación y stakeholders interesados en las siguientes temáticas: **Desarrollo Sostenible, Economía Circular y Energía Inteligente**. El objetivo de dichas reuniones será la identificación de oportunidades para la formación de alianzas tecnológicas y comerciales, el lanzamiento de proyectos de I+D+i y la identificación de oportunidades de negocio en nuevos mercados.

El registro, totalmente gratuito, se encuentra abierto **hasta el 2 de octubre** y es necesario proceder al registro y activación del perfil que garantice el acceso a las reuniones b2b.

Los participantes interesados en la celebración de reuniones deberán completar el Marketplace.

[Más información y registro](#)



Network News
een-madrid.es

BROKERAGE EVENT: INTERNATIONAL TECHNOLOGY TRANSFER CONFERENCE 8 DE OCTUBRE 2020, ONLINE

Estos encuentros empresariales se celebrarán de forma virtual en el Marco de la **13th International Technology Transfer Conference**, organizado por la Enterprise Europe Network y el Centro de Transferencia de Tecnología e Innovación del Instituto Jožef Stefan.

Estas reuniones 1:1 permitirán a los representantes de las empresas e instituciones de investigación examinar posibles soluciones de desarrollo, invenciones y tecnologías de interés comercial, constituyendo una excelente base para una posible cooperación en materia de investigación y sinergias comerciales en el futuro. Las reuniones se centrarán en aplicaciones, soluciones y conocimientos especializados en ciencias naturales como la electrónica, la tecnología de la información, la robótica, los nuevos materiales, el medio ambiente, la física, la química y la bioquímica.

[Más información y registro](#)

BROKERAGE EVENT: BIOMEDICA ON THE MOVE 8 DE OCTUBRE 2020, ONLINE

Se trata de un evento donde se celebrarán reuniones bilaterales entre empresas, universidades, centros de investigación y stakeholders interesados en las siguientes temáticas: dispositivos de uso (en la salud), monitorización en el hospital o en casa, Inteligencia artificial, hardware, software, análisis de datos, seguridad de datos (para datos médicos).

El [registro, totalmente gratuito](#), se encuentra abierto hasta el 8 de octubre.

BROKERAGE EVENT: CHEM-MATCH: CORPORATES MEET START-UPS HASTA EL 9 DE OCTUBRE 2020, ONLINE

Este Brokerage virtual trata de dar impulso a la innovación abierta al área de la Química, poniendo en contacto grandes empresas y corporaciones con start-ups y Pymes de los sectores de química, biotecnología, bioelectrónica, medioambiente, sostenibilidad, gestión de procesos digitales e innovación digital. Durante el evento las empresas que participen tendrán la oportunidad de reunirse con empresas internacionales de la industria química en **encuentros individuales B2B** durante el evento de encuentros del **8 de octubre** (virtualmente o en persona), unirse al programa de conferencias de primera clase de la **conferencia CIEX Europa 2020** y participar en un **taller digital** sobre «**Corporate Insights**» para obtener valiosos consejos a la hora de negociar con la industria.

El registro estará abierto hasta el 7 de octubre y se puede realizar en este [enlace](#). Aunque la participación es **totalmente gratuita**, también es **necesario proceder al registro y activación del perfil** para poder acceder al Brokerage y a las reuniones b2b.

[Más información](#)



Network News
een-madrid.es

BROKERAGE EVENT: H2020 EUROPEAN GREEN DEAL CALL NCPS **12-14 DE OCTUBRE 2020, ONLINE**

Los Puntos Nacionales de Contacto de Eslovaquia, República Checa, Hungría, Israel y Polonia, en colaboración con la EEN y la iniciativa BIOEAST han organizado este evento de networking para la búsqueda de socios en el marco del programa Green Deal de Horizonte 2020.

[Más información y registro](#)

BROKERAGE EVENT: HORIZON 2020 EUROPEAN GREEN DEAL CALL ENTERPRISE IRELAND **13 DE OCTUBRE 2020, ONLINE**

La EEN y Enterprise Ireland han organizado este evento gratuito sobre la nueva convocatoria europea del EU Green Deal o Pacto Verde. Se trata de una gran oportunidad para contactar con posibles socios para las propuestas de la convocatoria o consorcios que estén buscando la incorporación de perfiles concretos. El evento contará con la participación de la Comisión Europea y de los Puntos de Contacto Nacionales en todas las áreas del EU Green Deal, y se espera que en el mismo participen Pymes, grandes empresas y organismos de investigación de todas partes de Europa. El [registro se encuentra disponible hasta el 9 de octubre](#).

BROKERAGE EVENT: DRONE-DAYS 2.0 **22 DE OCTUBRE 2020, ONLINE**

El evento Drone-Days 2020 tendrá lugar el próximo 22 de octubre de 2020. El mismo se desarrollará de manera virtual, será gratuito y contará con sesiones de B2B y conferencias.

Se espera la participación de todas las instituciones relacionadas con los drones (fabricantes, proveedores de servicios, centros de formación, etc.) y aquellas cuya actividad principal podría beneficiarse del uso de los drones (construcción, defensa civil, agricultura, transporte, telecomunicaciones, etc.).

[Más información](#)



Network News
een-madrid.es

BROKERAGE EVENT: INTERAGRO 2020 **28-30 DE OCTUBRE 2020, ONLINE**

Desde la Fundación para el Conocimiento Madri+d y como miembros de la Enterprise Europe Network (EEN), organizamos InterAGRO Brokerage Event, colaboración con la Red Enterprise Europe Network de Ucrania y el Instituto de Física de NASU, en el marco de la Exposición Internacional de maquinaria y equipo agrícola InterAGRO que tendrá lugar del 28 al 30 de octubre de 2020 en el Centro Internacional de Exposiciones (Kiev, Ucrania) de manera virtual. La exposición se centra en la colaboración entre productores y consumidores de maquinaria, semillas, ganado, etc.

Este evento de encuentros internacionales virtuales de intermediación donde las empresas innovadoras y las instituciones de investigación pueden encontrar socios para cooperaciones tecnológicas y de investigación o asociaciones empresariales en reuniones individuales preorganizadas. El registro al matchmaking, totalmente gratuito, se encuentra abierto hasta el 28 de octubre y se puede realizar [aquí](#). Para participar activamente, será necesario proceder al registro y activación del perfil que garantice el acceso a las reuniones b2b. Los participantes interesados en la celebración de reuniones deberán completar al menos un Marketplace.





Network News
een-madrid.es

CURSOS Y JORNADAS

JORNADA ONLINE SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL: CLAVES A CONSIDERAR PARA EL ÉXITO DE LAS OPERACIONES IMPORT/EXPORT 30 DE SEPTIEMBRE 2020

El área de Gestión de Comercio Internacional, del departamento Internacional de la Cámara de Madrid, ha organizado la Jornada online (Streaming) «**Documentos de Transporte Internacional: Claves de considerar para el éxito de las operaciones Import/Export**», en colaboración con el operador logístico internacional Kuëhne & Nagel. En el desarrollo de la misma se contará con la participación de **D. Eduardo Muñoz del Caz**, Socio Fundador de **Muñoz del Caz Abogados**, quien abordará aspectos relativos al contrato de transporte internacional. Asimismo, se contará con la participación de **D. Rafael Gutiérrez de Mesa**, Director de la red de Oficinas en España **Kuëhne & Nagel**, quien centrará su intervención en los diferentes documentos que se emplean en el transporte internacional, así como acerca de la estrategia para la elección del medio de transporte de mercancías en el comercio internacional. Y por último, intervendrá **D. Ignacio Echevarría Asteinza**, Miembro de la **Comisión Bancaria de la Cámara de Comercio Internacional**, quien centrará su intervención en el papel de los documentos de transporte en los medios de pago internacionales.

[Más información y registro](#)

INFODAY CDTI CONVOCATORIA GREEN DEAL 1 DE OCTUBRE 2020

CDTI organiza una Jornada informativa sobre la nueva convocatoria europea.

[Más información](#)

SEMANA EUROPEA DE LAS REGIONES Y CIUDADES 5 AL 22 DE OCTUBRE 2020

La Semana Europea de las Regiones y Ciudades consiste realmente en tres semanas dedicadas a tres temáticas de relevancia: Empoderamiento Ciudadano, Cohesión y Cooperación y Europa Verde. Todos los eventos se retransmitirán de manera online a través de la plataforma Zoom y el registro se encuentra abierto hasta el 27 de septiembre a través de los enlaces facilitados a continuación:

Miércoles 7 de octubre 2020

- 16:30 - 18:00: [Shared Agendas: the Next Stage of the EDP](#)

Martes 13 de octubre

- 09:30 - 11:00: [Cohesion and cooperation in transition](#)
- 11:30 - 13:00: [Interregional Cooperation 2021-2027](#)



Network News
een-madrid.es

- 11:30 - 13:00: [Regional Innovation](#)
- 11:30 - 13:00: [Smart specialisation in regions lagging behind: Interregional cooperation as a way to overcome challenges?](#)
- 14:30 - 16:00: [Boosting smart specialisation through R&I synergies](#)
- 16:30 - 18:00: [Smart Specialisation Strategies for SDGs](#)
- 16:30 - 18:00: [Industrial cooperation & smart recovery](#)
- 17:00 - 18:30: [Cohesion Policy Brief SPAIN - in Spanish](#)

Miércoles 14 de Octubre

- 09:30 - 11:00: [The role of Digital Innovation Hubs \(DIH\) in the post COVID-19 era](#)
- 11:30 - 13:00: [Resilience of EU innovation ecosystems](#)
- 14:30 - 16:00: [Interregional Innovation Investments](#)
- 16:30 - 18:00: [Cultural and Creative Regional Ecosystems \(CCRE-S3\)](#)

Jueves 15 de Octubre

- 11:30 - 13:00: [Tailoring the ERDF to support industrial symbiosis](#)
- 11:30 - 13:00: [Future clusters in innovation ecosystems](#)

Más información: https://europa.eu/regions-and-cities/home_en

HORIZON 2020 GREEN DEAL: INFORMATION AND CONSORTIA BUILDING EVENT 9 DE OCTUBRE 2020

Los NCPs del Reino Unido organizan este Infoday con presentaciones de Pitch y reuniones 1:1 para ofrecer información sobre la nueva convocatoria y ayudar en la generación de consorcios.

[Más información](#)

CICLO DE WEBINARIOS GRATUITOS SOBRE PRÁCTICAS INNOVADORAS PARA EMPLEO INCLUSIVO Y EMPRENDIMIENTO

Durante el mes de octubre, la European Network of Innovation organiza una serie de webinarios para el empleo inclusivo. Los mismos son: «Buenas prácticas promoviendo el empleo inclusivo»; «Mejores innovaciones en emprendimiento inclusivo»; «Innovaciones promoviendo la empleabilidad de discapacitados»; «Mejores prácticas en emprendimiento rural y circular»; «Innovando para un ecosistema más innovador».

El [registro es gratuito](#).



CONSULTAS PÚBLICAS DE LA UE

CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN PAÍSES TERCEROS

En el marco de la Estrategia de la Unión Europea para el refuerzo de los Derechos de Propiedad Intelectual en Países Terceros, la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Comercio, ha lanzado el pasado 14 de septiembre de 2020 una consulta pública acerca del estado de la propiedad intelectual en países terceros, con el fin de recopilar información sobre el estado de la protección y aplicación de la propiedad intelectual en terceros países.

El principal objetivo de esta consulta pública es identificar los terceros países en los que el estado de la protección y la observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) suscitan el mayor nivel de preocupación y actualizar la lista de los denominados «países prioritarios». La consulta pública será una de las herramientas utilizadas para ayudar a mejorar los sistemas de DPI en terceros países. Ayudará a la Comisión Europea a centrar sus esfuerzos y recursos en los países prioritarios y en las áreas específicas de interés, con el objetivo de mejorar la protección y el cumplimiento de los DPI en todo el mundo.

Los resultados de esta consulta pública también permitirán a los titulares de derechos tomar conciencia de los riesgos potenciales para su propiedad intelectual cuando se involucren en actividades comerciales en los países prioritarios y, por lo tanto, les permitirán diseñar estrategias y operaciones comerciales para proteger sus derechos de propiedad intelectual.

El plazo para participar en esta consulta pública finalizará el 16 de noviembre de 2020.

[Acceso a la Consulta](#)

CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA REVISIÓN DE LAS NORMAS DE LA UE EN MATERIA DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

La comisión Europea ha publicado el pasado 4 de septiembre una consulta pública acerca de la revisión de la normativa de la UE en materia de productos de la construcción. Mediante esta consulta se ofrece la oportunidad a todas las partes interesadas y usuarios finales la oportunidad de contribuir a una posible revisión del Reglamento de productos de construcción. Su experiencia y percepciones ayudarán a definir la línea de base, evaluar las posibles opciones para el futuro e identificar el camino más apropiado a seguir.

Los destinatarios principales de esta consulta son los agentes económicos implicados en el diseño, la comercialización y el uso de productos de construcción (es decir, fabricantes de productos de construcción, contratistas / industrias de la construcción, proveedores de materias primas, arquitectos, ingenieros, importadores y distribuidores de productos de construcción, así como sus asociaciones sectoriales en la UE, nacional, regional o local), con especial atención a las pymes que dominan el sector. Otras partes interesadas potenciales son las siguientes: autoridades públicas, organizaciones de normalización, instituciones académicas o de investigación, ONG medioambientales, asociaciones de consumidores, sindicatos, consumidores, trabajadores y particulares.



Network News
een-madrid.es

El plazo para responder esta consulta pública permanecerá abierto hasta el próximo **25 de diciembre de 2020**.

Puede contribuir a esta consulta completando el cuestionario online. Por razones de transparencia, se solicita a las organizaciones y empresas que participan en consultas públicas que se registren en el [Registro de Transparencia de la UE](#).

[Acceso a la Consulta](#)

IMPORTANTE: Tras responder a los cuestionarios, rogamos faciliten (enrique.nuno@camaramadrid.es) el «CASE NUMBER» que recibirán. En cualquier caso, las respuestas a todos los cuestionarios son anónimas.



Comunidad
de Madrid

Director General de Cooperación con el Estado
y la Unión Europea
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

UNA COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA



CONSULTAS DE EMPRESAS A TRAVÉS DE «YOUR EUROPE BUSINESS»

HOMOLOGACIÓN DE MASCARILLAS HIGIÉNICAS PARA EL MERCADO DE EE.UU.

P: UNA EMPRESA FABRICANTES DE MASCARILLAS TEXTILES PARA PROTEGERSE DEL COVID-19, DESEA ABORDAR EL MERCADO DE LOS EE.UU. Y QUIERE CONOCER EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE LAS MASCARILLAS Y QUÉ TIPO DE MASCARILLAS PRECISAN ESTAR HOMOLOGADAS.

R: No todos los tipos de mascarillas precisan ser homologadas para acceder al mercado de los EE.UU.

La Agencia estadounidense FDA (Food & Drugs Administration) solo es competente para la homologación de mascarillas para uso médico, pero no para otros tipos de mascarillas en general. En la página web de la FDA [hay habilitado un enlace](#) a través del cual se accede a información sobre esta materia, ya que depende del tipo de mascarilla de que se trate, ésta precisará ser homologada o no para acceder al mercado estadounidense.

Pinchando en el menú de la izquierda «Face Masks and Surgical Masks for COVID-19: manufacturing, purchasing, importing,...» se accede a diversas informaciones de interés acerca de la fabricación, adquisición e importación de mascarillas higiénicas en los EE.UU.

En cuanto a importación de mascarillas en general, desde la FDA recomiendan contactar con la [Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EEUU](#) (US Customs & Border Protection). (<https://help.cbp.gov/s/?language=es>)

En el enlace de la FDA se expone una serie de preguntas y respuestas prácticas como, por ejemplo: Q: *I would like to import masks for COVID-19. What do I need to do?*



CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

NACIONALES

CONVOCATORIA PREMIOS NACIONALES DE INNOVACIÓN Y DE DISEÑO 2020 HASTA EL 8 DE OCTUBRE 2020

Los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño son el más alto galardón que se otorga en España para distinguir a aquellas personas y entidades que han hecho de la innovación un elemento indispensable en el desarrollo de su estrategia profesional y de su crecimiento empresarial. Asimismo, premia a los profesionales y empresas que han contribuido significativamente al incremento del prestigio del diseño español y a las entidades que, incorporándolo a su estrategia empresarial, han demostrado que el diseño es una potente palanca de la innovación y la competitividad.

En esta edición se convocan las siguientes modalidades:

- Premio Nacional de Innovación modalidad «Trayectoria Innovadora»
- Premio Nacional de Innovación modalidad «Gran Empresa»
- Premio Nacional de Innovación modalidad «Pequeña y Mediana Empresa» y
- Premio Nacional de Diseño modalidad «Profesionales»
- Premio Nacional de Diseño modalidad «Empresas»
- Premio Nacional de Diseño modalidad «Jóvenes Diseñadores»

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto hasta el 8 de octubre de 2020. [Acceso a toda la información.](#)

[Más información y consultas](#)

CONVOCATORIA PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN 2020 HASTA EL 15 DE OCTUBRE 2020

Los premios tienen como objetivo reconocer el mérito de los investigadores e investigadoras de nacionalidad española que estén realizando una labor destacada en campos científicos de relevancia internacional y que contribuyan excepcionalmente al avance de la ciencia, al mejor conocimiento del ser humano y su convivencia, a la transferencia de tecnología y al progreso de la Humanidad. Al reunirse sus diez modalidades en una sola convocatoria, el Ministerio de Ciencia e Innovación profundiza en el objetivo de fortalecer la ciencia en España.

La cuantía total de los premios asciende a 300.000 euros, con una dotación económica de 30.000 euros para cada una de las categorías:

- Premio Nacional Blas Cabrera, en el área de Ciencias físicas, de los Materiales y de la Tierra.
- Premio Nacional Enrique Moles, en el área de Ciencia y Tecnología Químicas.
- Premio Nacional Alejandro Malaspina, en el área de Ciencias y Tecnologías de los Recursos Naturales.



- Premio Nacional Julio Rey Pastor, en el área de Matemáticas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Premio Nacional Juan de la Cierva, en el área de Transferencia de Tecnología.
- Premio Nacional Gregorio Marañón, en el área de Medicina.
- Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal, en el área de Biología.
- Premio Nacional Leonardo Torres Quevedo, en el área de Ingenierías.
- Premio Nacional Pascual Madoz, en el área de Derecho y Ciencias económicas y sociales.
- Premio Nacional Ramón Menéndez Pidal, en el área de Humanidades.

Pueden ser candidatos y candidatas el personal investigador de nacionalidad española cuya labor investigadora, independientemente del país donde se haya llevado a cabo, constituya una contribución eminente al progreso de la ciencia y la tecnología. Además, en el momento de la presentación de su candidatura, deberán estar en activo y desarrollando una labor altamente significativa e internacionalmente reconocida dentro de su especialidad. Igualmente, no deben haber sido presentados previamente, en esta misma convocatoria, en otra candidatura a cualquiera de los premios recogidos en esta resolución.

Las candidaturas deben seguir alguno de los siguientes procedimientos: por iniciativa de cinco investigadores de prestigio, españoles o extranjeros, o por iniciativa de alguna de las siguientes instituciones españolas o las homólogas extranjeras: universidades, Organismos Públicos de Investigación, Reales Academias del Instituto de España; sociedades científicas y colegios profesionales del área al que se presenta la candidatura, o centros de I+D y de promoción de la I+D públicos o privados sin ánimo de lucro.

El plazo para presentar candidaturas finaliza el 15 de octubre y la presentación de las mismas debe realizarse a través de los medios telemáticos disponibles en la [página web del Ministerio de Ciencia e Innovación](#).

CONVOCATORIA ICEX NEXT HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2020

El objetivo de dicha convocatoria es iniciar y/o consolidar el crecimiento internacional de Pymes españolas que cuenten un proyecto competitivo y potencial exportador. Para ello, el programa ofrece asesoramiento personalizado y subvenciona los gastos de prospección y promoción internacional, desarrollo de la red comercial exterior y los gastos de contratación de personal del departamento internacional.

Con respecto al asesoramiento, ICEX Next ofrece una bolsa de 50 horas de asesoramiento personalizado para la elaboración de un Plan Estratégico de Negocio, un Plan operativo digital o asesoramiento en materias más específicas. En lo que respecta a los gastos, el programa cubre:

- Gastos de prospección y estudios referidos a mercados internacionales
- Gastos de promoción internacional (material promocional, difusión, publicidad, relaciones públicas y marketing digital, participación en ferias, seminarios, jornadas conferencias y acciones promocionales).
- Gastos de desarrollo de la red comercial en el exterior.



Comunidad
de Madrid

Director General de Cooperación con el Estado
y la Unión Europea
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA



Network News
een-madrid.es

- Gastos de contrataciones de personal para el refuerzo del Departamento Internacional.

La subvención máxima por empresa beneficiaria es de 15.000 euros correspondiente al 50% de cofinanciación de ICEX de los gastos. Por tanto, la empresa podrá presentar hasta un máximo de 30.000 euros de gasto realizado al que se le aplicará el 50%.

[Más información](#)

EUROPEAS

CONVOCATORIA CONJUNTA CLÚSTER EUREKA CELTIC-NEXT Y EUROGIA 2020 HASTA EL 19 DE OCTUBRE 2020

Los Clúster europeos CELTIC y EUROGIA han lanzado esta llamada conjunta para la presentación de proyectos en el sector de las **telecomunicaciones** así como en el ámbito de la **energía verde**, combinando tecnologías aplicadas a los mismos. El consorcio que participe en el proyecto debe contar al menos con dos socios procedentes de dos países Eureka diferentes (donde uno sea Estado miembro y el otro Estado miembro o Asociado), con un máximo de 50 socios, pudiendo ser cualquier tipo de empresa, universidad o centro de investigación. El presupuesto aceptado oscila entre el millón y los 70 millones de euros y la duración típica de los proyectos de clúster es de 24-36 meses.

[Más información](#)

ÚLTIMA CONVOCATORIA FAST TRACK TO INNOVATION HASTA EL 27 DE OCTUBRE 2020

Parte del piloto del European Innovation Council (EIC), el Fast Track to Innovation (FTI) está dirigido al desarrollo de productos, servicios, procesos o modelos de negocio radicalmente nuevos o innovadores que abran nuevos mercados. Se trata de una medida *bottom up* de Horizon 2020 que promueve actividades de innovación cercanas al mercado, con el objetivo de reducir el tiempo entre la idea hasta el mercado. La convocatoria está abierta a todo tipo de participantes y finalizará en octubre de 2020.

[Más información](#)

CONVOCATORIA INNOVATION FUND HASTA EL 29 DE OCTUBRE 2020

Se ha publicado la primera convocatoria del Innovation Fund, programa de la DG Clima basada en lo aprendido en el programa NER300, sobre el que multiplica su presupuesto hasta alcanzar un total de 10.000 millones de euros. Esta primera convocatoria financia **grandes proyectos relacionados con energías limpias e inversiones innovadoras en industrias limpias** para contribuir a la recuperación ecológica de la economía de la UE y mantener el impulso en el camino de la UE hacia una neutralidad climática.





Network News
een-madrid.es

La convocatoria está abierta a proyectos de gran escala de todos los sectores elegibles (industrias con uso intensivo de energía, energías renovables, almacenamiento de energía, productos sustitutos y transversales) y financiará hasta el 60% de los costes vinculados a tecnologías innovadoras de bajo carbono en modalidad de subvención.

[Más información](#)

CONVOCATORIA INVESTHORIZON ACCELERATOR PROGRAMME HASTA EL 2 DE NOVIEMBRE 2020

La Aceleradora Invest Horizon cuenta con tres fechas de corte anuales para la presentación de ideas. El Programa está destinado a emprendedores de sectores de alta tecnología que cuenten con un proyecto ambicioso y necesiten coaching, mentoring y la participación en eventos de pitching para la búsqueda de inversores.

[Más información](#)

CONVOCATORIA CLÚSTER EUREKA ITEA 3 HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE 2020

El Clúster Eureka destinado a la innovación y desarrollo software ha abierto el plazo de presentación de proyectos a su convocatoria anual. La misma cumple los requisitos establecidos por las convocatorias de Clúster, pudiendo participar cualquier miembro de la industria software (empresas, universidades, centros de investigación), siempre que haya al menos dos socios procedentes de países miembros de Eureka. La duración máxima de los proyectos será de 3 años.

[Más información](#)

SERVICIO GRATUITO DE LA OFICINA EUROPEA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La Oficina de la Unión Europea de Propiedad Intelectual (EUIPO) ha lanzado recientemente un servicio para el asesoramiento personalizado gratuito por parte de expertos en propiedad intelectual de firmas privadas.

EUIPO invita a todas las Pymes europeas a aprovechar esta oportunidad y solicitar una consulta personalizada totalmente gratuita sobre cualquier cuestión relacionada con temas de propiedad intelectual tales como:

- Qué derechos de propiedad intelectual (patentes, marcas, diseños, etc.) son más adecuados para tu proyecto.
- Preparar una solicitud de marca, patente o diseño.
- Estrategias de monetización para los derechos de propiedad intelectual.
- Resolución de disputas.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa para Pymes «Ideas Powered for Business» dentro del Plan Estratégico 2025 de la EUIPO y se encuentra disponible a través del recién inaugurado hub [Ideas Powered for Business](#).

[Más información y solicitud](#)





APOYO A LAS PYMES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA FUERA DE LA UE

La Comisión Europea ha lanzado una convocatoria de propuestas con el fin de ayudar a las PYMES a participar en la contratación pública fuera de la UE, en el marco del programa de Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME) de la UE.

La contratación pública, tanto dentro como fuera de la UE, puede generar considerables oportunidades comerciales para las PYME europeas, pero muchas no aprovechan al máximo las oportunidades en países no pertenecientes a la UE. Esta convocatoria de propuestas, la primera de este tipo, tiene como objetivo mejorar el acceso de las PYME a la contratación pública en países no pertenecientes a la UE con los que la UE ha firmado un acuerdo bilateral o plurilateral sobre contratación pública.

Las organizaciones agrupadas se encuentran entre las que pueden solicitar una subvención de hasta 400.000 € para ayudar a las PYME europeas a participar en la contratación pública fuera de la Unión Europea (UE). Podrán beneficiarse los proyectos que ayuden a las PYME a aprovechar las oportunidades derivadas de un acceso más fácil a la contratación pública en los mercados internacionales pueden contribuir al crecimiento económico, así como apoyar la internacionalización de las empresas europeas y su competitividad global. Estos objetivos son especialmente importantes después de la pandemia de coronavirus.

Se dispone de un presupuesto total de 2 millones de euros para seleccionar hasta cinco proyectos, que se beneficiarán de una subvención para cubrir el 75% de sus costes subvencionables y hasta un máximo de 400.000 euros.

Los consorcios seleccionados llevarán a cabo un amplio abanico de actividades, como la creación de herramientas de sensibilización, la prestación de servicios globales de formación y asesoramiento, el intercambio de buenas prácticas, la organización de matchmaking, etc. y los proyectos deben estructurarse en dos fases:

- una fase preparatoria para desarrollar una estrategia de internacionalización a través de la contratación pública; y
- una fase de implementación de la estrategia de internacionalización para recopilar datos, promover el proyecto y difundir los resultados.

Los **solicitantes** deben ser personas jurídicas que formen un consorcio compuesto por **al menos tres socios de tres Estados miembros diferentes de la UE** y otros países participantes en el Programa COSME de la UE. Al menos dos socios del consorcio deberán ser de Estados miembros de la UE. Los solicitantes deben ser representantes de organizaciones de apoyo empresarial (Cámaras de Comercio, federaciones, etc.), organizaciones clúster, organizaciones sin fines de lucro (privadas o públicas), organismos públicos (nacionales, regionales, locales), universidades o instituciones educativas y centros de investigación.

[Más información](#)



Network News
een-madrid.es

NOTICIAS EEN-MADRID

VIDEO ROADSHOW PLATFORM

La EEN junto con la Comisión Europea y [EUPIC](#) han lanzado la Plataforma Video Roadshow, destinada a empresas europeas interesadas en acceder al mercado chino. En concreto, se trata de una **plataforma de promoción de perfiles europeos** que se ha abierto de manera gratuita durante tiempos de pandemia. Dadas las dificultades que existen hoy en día para viajar, los interesados deben enviar una descripción de proyecto y un video en inglés describiendo el mismo, y la Enterprise Europe Network West & North China procederá a la traducción y edición del video, promoción del mismo en el mercado chino y el cierre de reuniones B2B con socios potenciales, así como el seguimiento de las mismas.

Los interesados pueden [contactar directamente con nosotros](#) o con [EUPIC](#) para poner en marcha la inclusión de los proyectos en la plataforma.

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2021-2027

El Consejo de Ministros ha aprobado la [Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027](#), que se concibe como el marco de referencia plurianual cuyos objetivos son compartidos por la totalidad de las Administraciones Públicas con competencias en materia de fomento de la investigación científica, técnica y de innovación. Uno de los principales objetivos de la Estrategia es fomentar la inversión privada en I+D para poder duplicar la suma de inversiones pública y privada en I+D+I, hasta alcanzar en 2027 el 2,12% del PIB (en 2018, último dato disponible, la inversión fue del 1,24% del PIB). Este importante aumento se hace imprescindible tras una década de disminuciones presupuestarias y dificultades administrativas para la ciencia y la innovación españolas. El Gobierno ya ha dado el primer paso para ello con el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación, aprobado el pasado mes de julio, que contempla 1.000 millones de euros en inversión directa en 2020 y 2021.

La Estrategia está diseñada para una fase de expansión de recursos, con una orientación gradual que permita la consolidación de un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de mayor tamaño y potencia a largo plazo. Aumentar el presupuesto dedicado a la I+D+I durante el periodo 2021-2027, e incentivar la inversión privada, hasta alcanzar la media de la UE, en particular a través de ayudas directas (subvenciones), y favorecer el establecimiento de líneas adecuadas para facilitar el uso de los fondos europeos, así como el cumplimiento de la normativa de Ayudas de Estado.

El objetivo es generar un tejido productivo basado en las fortalezas actuales, más innovador y dinámico. Esto permitirá incrementar la competitividad y, con ello, la generación de empleo de calidad y procurar la sostenibilidad de nuestro sistema social a largo plazo, invirtiendo en la calidad de vida de las generaciones futuras.

Para ello, la Estrategia plantea la necesidad de un Pacto de Estado, equivalente a otros llevados a cabo por la comunidad europea e internacional, que dé estabilidad y se traduzca de manera inmediata en una acción contundente de inversión en ciencia e innovación.



Aunque lleva meses gestándose, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación se ha terminado durante la pandemia del COVID-19, por lo que incluye actividades específicamente dirigidas a solventar los problemas causados por ella, y a consolidar y potenciar la ciencia y la innovación como una herramienta para la reconstrucción social, económica e industrial de nuestro país.

La crisis sanitaria ha puesto a la ciencia en un lugar preeminente de la sociedad española y en la toma de decisiones de las administraciones, y ha puesto de manifiesto el papel de la ciencia y del acceso al conocimiento como palancas esenciales en los planes de reconstrucción de España y de la UE. Sin embargo, la crisis también ha hecho aflorar la insuficiencia del sistema de ciencia e innovación en sectores estratégicos determinantes y la necesidad de desarrollar un modelo de investigación paneuropeo abierto y sólido.

En estas circunstancias, la Estrategia se ha planteado en dos fases:

En una primera fase, 2021-2023, los esfuerzos realizados estarán enfocados a garantizar las fortalezas del sistema, reforzando la programación actual, las infraestructuras y los recursos humanos que se beneficiarán del diseño de una carrera investigadora bien definida, que permita el necesario recambio generacional. En esta fase será esencial apoyar, de forma clara y contundente la I+D+I en el ámbito sanitario, así como la inversión en transición ecológica y digitalización, partiendo de la ciencia de excelencia, mediante programas específicos, acciones estratégicas en los sectores prioritarios, y grandes proyectos tractores, que nos permitan afrontar los retos sociales, económicos, industriales y medioambientales, necesarios para alcanzar un bienestar sostenible y un crecimiento inclusivo en nuestro país.

La segunda fase, correspondiente al periodo 2024-2027, y previa evaluación de la primera fase, permitirá situar a la I+D+I entre los pilares fundamentales de nuestro Estado y consolidar su valor como herramienta para el desarrollo de una economía basada en el conocimiento.

Entre las principales novedades y prioridades de la Estrategia se incluye el diseño de un itinerario científico y tecnológico de acceso al sistema de I+D+I equiparable al de los países de nuestro entorno (Tenure Track). Igualmente, se elaborará un itinerario tecnológico en el que se desarrollará la figura de Tecnólogo recogida en la Ley de la Ciencia de 2011.

Por otro lado, también destacan la estructuración de los programas en misiones nacionales, el reforzamiento de los ecosistemas de innovación, el aumento de proyectos tractores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la incorporación de la perspectiva de género, el refuerzo de la investigación e innovación en salud, la consolidación de una red de infraestructuras y equipamientos científico-técnicos que desarrollen ciencia excelente y abierta, el fomento de las asociaciones del programa Horizonte Europa y la promoción de la I+D+I privada mediante incentivos fiscales adaptados a las empresas del sistema de ciencia e innovación.

Tras realizar un análisis DAFO del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, en la Estrategia se articulan una serie de objetivos y prioridades que hay que afrontar en los próximos años.

Entre los objetivos destaca la necesidad de generar conocimiento y liderazgo científico, optimizando para ello la posición del personal investigador y de las instituciones, así como la calidad de sus infraestructuras y equipamientos. Para ello, ya se está trabajando en establecer un itinerario científico y tecnológico de entrada al siste-





ma de I+D+I, lo que permitirá facilitar la promoción y seguridad laboral del personal científico, técnico e innovador en universidades, organismos públicos, institutos de investigación sanitaria, centros públicos y privados de I+D+I y empresas. Este itinerario, por tanto, debe considerar la necesaria relación con el sector privado, de acuerdo con las propias necesidades del sector productivo y de servicios.

En relación con lo anterior, se expresa la necesidad de aumentar la capacidad de España para atraer, recuperar y retener talento, para lo que se facilitará el progreso profesional y la movilidad del personal investigador en el sector público y privado, y su capacidad para influir en la toma de decisiones.

Otro de los objetivos principales es la potenciación de una colaboración público-privada que permita favorecer la transferencia de conocimiento y desarrollar vínculos bidireccionales entre ciencia y empresas, a través de la comprensión mutua de necesidades y objetivos, en especial en el caso de las pequeñas y medianas empresas (pymes). Para ello, será necesario asegurar la cooperación público-privada en las distintas etapas de la cadena de valor, desde las fases iniciales del desarrollo de las tecnologías en las que se favorecerá la aplicación del conocimiento, hasta la llegada al mercado de productos de interés para la sociedad. El desarrollo de este objetivo implica promover la I+D+I en el tejido empresarial español e impulsar al colectivo de empresas innovadoras a generar ecosistemas con mayor capacidad y masa crítica.

Avanzar en la flexibilización de la gestión, sin menoscabo del control presupuestario, así como en la aplicación del principio de igualdad real entre mujeres y hombres en la I+D+I, son otros dos objetivos importantes de esta estrategia.

En cuanto a los sectores estratégicos, son los siguientes:

- Salud: nuevas terapias, diagnóstico preciso, cáncer y envejecimiento, y especial énfasis en enfermedades infecciosas.
- Cultura, Creatividad y Sociedad Inclusiva: génesis del ser humano, cognición y lenguaje
- Seguridad para la Sociedad: desigualdad y migraciones; el mercado y sus tensiones; la protección de la sociedad y ciberseguridad.
- Mundo digital, Industria, Espacio y Defensa: IA, internet de la próxima generación, robótica, física, matemática, redes de comunicación
- Clima, energía y movilidad: lucha contra el cambio climático, descarbonización, movilidad y sostenibilidad
- Alimentación, Bioeconomía, Recursos Naturales y Medio Ambiente: de la biodiversidad a la cadena agroalimentaria inteligente y sostenible y al estudio de agua y océanos.

La Estrategia cambia su marco temporal de ocho a siete años para facilitar la articulación de la política nacional de I+D+I con las políticas de la Unión Europea, especialmente con el programa marco de investigación e innovación, Horizonte Europa (2021-2027). De esta manera se podrá aprovechar de mejor manera las sinergias entre ambos programas.



La Estrategia tendrá en consideración las recomendaciones del Consejo Europeo sobre el Programa de Estabilidad 2019 y 2020 de España, que coincide con la toma de medidas (en los años 2020 y 2021) para mejorar la eficacia de las políticas de apoyo a la I+D+I, centrar la política económica de inversión en el fomento de la innovación y de la transición ecológica y digital, así como, de forma general, impulsar la investigación y la innovación a través de sus instrumentos de planificación.

Además, en línea con Horizonte Europa, la Estrategia defiende la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas entre las prioridades y objetivos de I+D+I, que serán clave en el direccionamiento estratégico de los planes y programas de financiación estatal y regional.

La elaboración de la Estrategia ha seguido un proceso abierto e inclusivo de los principales agentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación (empresas, investigación y Administración Pública, sociedad civil y usuarios de innovación). El trabajo con los diversos agentes ha contribuido a dibujar las prioridades y líneas estratégicas definidas en el actual documento y ha permitido que el Ministerio de Ciencia e Innovación, en colaboración con el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, haya finalizado la elaboración de la Estrategia tras recibir los informes del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación y de los órganos de planificación económica de la Administración General del Estado.

La Estrategia se ha elaborado también con la participación de los departamentos ministeriales con actuaciones sectoriales en I+D+I y con comisiones externas: una primera integrada por representantes del ámbito científico —Organismos Públicos de Investigación, Comité Científico de la AEI, Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu (SOMMA) y Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)—, y una segunda comisión integrada por representantes del ámbito científico, tecnológico, innovador y empresarial y asociaciones de diferentes sectores -Centros Tecnológicos, Asociaciones y Federaciones Empresariales, Plataformas Tecnológicas, Parques Científicos y Tecnológicos, Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y Foro de Empresas Innovadoras-.

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.

ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y VIETNAM

Desde el pasado 1 de agosto de 2020 está en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea (UE) y Vietnam suscrito en 2019, que reportará importantes beneficios a las empresas de ambas regiones y refuerza en Asia la cooperación con el área ASEAN (que engloba en el sudeste asiático, además de Vietnam, a Indonesia, Tailandia, Singapur, Malaysia, Islas Filipinas, Brunei, Myanmar, Camboya y Laos)

Vietnam es, tras Singapur, el segundo socio comercial de la UE en ASEAN, con un flujo de mercancías por valor de 47.600 millones de Euros al año y 3.600 millones de Euros en servicios. Las principales importaciones de la UE desde Vietnam incluyen equipos de telecomunicaciones, ropa y productos alimenticios, mientras que la UE exporta principalmente maquinaria, equipos de transporte, productos químicos y agrícolas. Si bien las inversiones europeas en Vietnam siguen siendo modestas, el número de empresas europeas allí establecidas mantiene un crecimiento sostenido.





Las principales medidas a tener en cuenta con la entrada en vigor de dicho tratado, se resumen de la siguiente manera:

1. Eliminación de aranceles

El 65% de los aranceles sobre las exportaciones de la UE a Vietnam se eliminarán a la entrada en vigor, y el resto se eliminará gradualmente durante un período de 10 años, mientras que los aranceles de la UE sobre las importaciones de Vietnam se eliminarán progresivamente durante un período de 7 años (enfoque asimétrico considerando que Vietnam es un país en vías de desarrollo). Los productos beneficiados por la eliminación de aranceles son los siguientes:

- Casi toda la maquinaria a la entrada en vigor, y el resto después de 5 años.
- Las motocicletas con cilindradas superiores a 150cc tras 7 años y los automóviles después de 10 años. Así mismo, piezas y recambios para automóviles estarán libres de impuestos después de 7 años.
- La mitad de productos farmacéuticos europeos en el momento de la entrada en vigor, el resto después de 7 años.
- Todas las exportaciones de tejidos textiles verán eliminados sus aranceles.
- Cerca del 70% de las exportaciones de productos químicos de la UE en el momento de la entrada en vigor, el resto en un plazo máximo de 7 años (según categorías)
- Los vinos y bebidas espirituosas tras 7 años.
- Sector cárnico: carne y despojos de aves de corral, se eliminarán progresivamente en 10 años; carne de cerdo, sus despojos frescos y jamones después de 9 años; cerdo congelado, tras 7 años; carne de vacuno y de cordero, tras 3 años.
- Productos lácteos totalmente libres después de un máximo de 5 años y 3 años para la mayoría de los quesos con indicación geográfica.
- Preparados alimenticios (incluidos los alimentos para lactantes) después de un máximo de 7 años; panadería y pastelería, tras 5 años.

2. Protección de las indicaciones geográficas europeas

169 productos alimenticios y bebidas europeas, con distintivos por su indicación geográfica o denominación de origen, estarán protegidos en el mercado vietnamita, permitiendo el acuerdo que en el futuro se añadan nuevas indicaciones geográficas a esta lista.

3. Reducir las barreras no arancelarias a las exportaciones europeas

Vietnam se ha comprometido a incrementar el uso de estándares internacionales a la hora de redactar sus futuras regulaciones.

En cuanto a las medidas sanitarias y fitosanitarias que afectan al comercio de productos vegetales y animales, Vietnam reconocerá a la UE como una entidad única a los efectos de autorizar nuestras exportaciones de



animales y plantas, lo que redundará en que los procedimientos para autorizar la exportación de productos agrícolas de la UE a Vietnam sean más transparentes y rápidos.

4. Contratación pública

Gracias al acuerdo, las empresas de la UE se beneficiarán de un nivel de acceso a los mercados de contratación vietnamitas que no tienen empresas de ningún otro país, pudiendo presentar sus ofertas para contratos públicos con ministerios vietnamitas e importantes empresas estatales.

5. Salvaguardar las normas de protección social y ambiental

La UE y Vietnam han acordado un capítulo sólido y completo sobre comercio y desarrollo sostenible, con una extensa lista de compromisos, incluyendo los siguientes:

- Implementar eficazmente las normas y convenios laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Implementar de manera efectiva los acuerdos ambientales internacionales, como el Acuerdo de París.
- Acciones específicas en sectores de especial relevancia para Vietnam como la conservación y gestión sostenible de la vida silvestre, la biodiversidad, la silvicultura y la pesca.
- Solución de controversias a medida para el capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible.

6. Creación de unas condiciones de competencia equitativas para las empresas de la UE y sus productos innovadores

En cuanto a los derechos de propiedad intelectual, Vietnam se ha comprometido a un alto nivel de protección que va más allá de los estándares de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Con este acuerdo, las innovaciones y marcas de la UE estarán mejor protegidas contra la copia ilegal, incluso mediante disposiciones de aplicación más estrictas.

El sector farmacéutico de la UE, en particular, se beneficiará de una mejor protección de los datos de prueba y de la posibilidad de obtener una extensión del plazo de la patente hasta dos años si hay retrasos en la autorización de comercialización.

7. Apertura del mercado vietnamita para los proveedores de servicios de la UE

Vietnam se ha comprometido a mejorar sustancialmente el acceso de las empresas de servicios de la UE al mercado vietnamita, especialmente aquellas que desarrollen servicios empresariales, ambientales, postales y de mensajería, bancarios, seguros y transporte marítimo.

8. Promoción de la inversión bilateral

Vietnam se ha comprometido a facilitar el acceso de las inversiones europeas a ciertos sectores clave como son los de productos alimenticios y bebidas, fertilizantes, neumáticos, manufactura de plásticos y materiales de construcción.





Network News
een-madrid.es

9. Resolución de disputas más eficaz

Se han establecido mecanismos de resolución más rápidos y eficientes que los ya marcados por la OMC.

FUENTE: AEDHE

LA UE Y CHINA FIRMAN UN ACUERDO HISTÓRICO QUE PROTEGE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS EUROPEAS EN CHINA

Con más de 3 300 nombres de la UE registrados como indicaciones geográficas, la política de calidad de la UE aspira a proteger los nombres de productos específicos para promover sus características únicas relacionadas con su origen geográfico y el buen hacer tradicional. Además, hay unas 1 250 indicaciones geográficas de terceros países protegidas en la UE, en su mayoría gracias a acuerdos bilaterales. Estos acuerdos también protegen las indicaciones geográficas de la UE en los países socios: existen unos 40 000 ejemplos de protección de indicaciones geográficas de la UE en todo el mundo.

En este contexto, la UE y China han firmado el pasado 14 de septiembre un acuerdo bilateral para proteger contra las imitaciones y la usurpación cien indicaciones geográficas europeas en China y cien indicaciones geográficas chinas en la Unión Europea. Este acuerdo pretende aportar ventajas comerciales recíprocas y permitir descubrir productos garantizados y de calidad a los consumidores de ambas partes. Refleja el empeño de la UE y de la República Popular China de cumplir el compromiso asumido en anteriores cumbres UE-China y de adherirse a las normas internacionales como base para las relaciones comerciales.

Tal y como ha afirmado el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural Janusz Wojciechowski, los productos de las indicaciones geográficas europeas gozan de renombre por su calidad y diversidad, y es importante protegerlos tanto a escala de la UE como a escala mundial para garantizar su autenticidad y preservar su reputación. Este acuerdo contribuirá a este objetivo al tiempo que reforzará la relación comercial de la UE con China y reportará beneficios a nuestro sector agroalimentario y a los consumidores de ambas partes.

El mercado chino tiene un gran potencial de crecimiento para los alimentos y bebidas europeos. En 2019, China fue el tercer destino de los productos agroalimentarios de la UE, cuyas exportaciones alcanzaron los 14 500 millones EUR. También es el segundo destino de las exportaciones de la UE de los productos protegidos como indicaciones geográficas, en los que se incluyen vinos, productos agroalimentarios y bebidas espirituosas, que representan el 9 % en valor. Además, gracias a este acuerdo, los consumidores europeos podrán descubrir verdaderas especialidades chinas. En la lista de indicaciones geográficas de la UE que quedarán protegidas en China figuran productos emblemáticos como Cava, Champagne y Queso Manchego.

Las indicaciones geográficas de la UE tienen un valor de mercado de unos 74 800 millones EUR, lo que representa el 6,8 % de los alimentos y bebidas de la UE, y sus exportaciones alcanzan los 16 900 millones EUR, lo que representa el 15,4 % del total de las exportaciones de alimentos y bebidas de la UE.

Se espera que el acuerdo entre en vigor a comienzos de 2021. Cuatro años después de su entrada en vigor, el ámbito de aplicación del acuerdo se ampliará para incluir otras 175 indicaciones geográficas de ambas partes.

FUENTE: COMISIÓN EUROPEA – OFICINA DE PRENSA





BRECHA DEL IVA: LOS PAÍSES EUROPEOS HAN PERDIDO 140.000 MILLONES DE EUROS EN INGRESOS POR IVA EN 2018, CIFRA QUE PROBABLEMENTE AUMENTARÁ EN 2020 DEBIDO AL COVID-19

Según un nuevo informe publicado el pasado 10 de septiembre por la Comisión Europea, los países de la Unión registraron en 2018 una pérdida de ingresos por impuesto al valor añadido (IVA) estimada en 140.000 millones de euros.

Aunque sigue siendo extremadamente alta, la «brecha del IVA» general, es decir, la diferencia entre los ingresos esperados en los Estados miembros de la UE y los ingresos reales recaudados, se ha reducido ligeramente en los últimos años. Sin embargo, las previsiones para 2020 apuntan a una reversión de esta tendencia, con una pérdida potencial de 164.000 millones de euros a lo largo del presente año debido a los efectos de la pandemia en la economía global.

En términos nominales, el diferencial global de IVA de la UE se redujo ligeramente, en casi 1000 millones de euros, hasta situarse en 140.0400 millones de euros en 2018, lo que supone una desaceleración en comparación con la disminución de 2.900 millones de euros registrados en 2017. Se esperaba que esta disminución continuara un año más, pero la pandemia de COVID-19 corre el riesgo de revertir esta tendencia positiva, según los analistas.

La considerable brecha del IVA de 2018, junto con la previsión para 2020, subraya una vez más la necesidad de una reforma integral de las normas de IVA de la UE para poner fin al fraude y reforzar la cooperación entre los Estados miembros con el fin de mejorar la recaudación del IVA al tiempo que se protegen las empresas legítimas. El reciente paquete de la Comisión para una fiscalidad justa y simplificada (julio de 2020) también describe una serie de medidas futuras en este ámbito.

Según ha señalado el Comisario Económico Paolo Gentiloni, «La pandemia de COVID-19 ha cambiado las perspectivas económicas de la Unión y también se espera que afecte fuertemente a los ingresos del IVA. Precisamente en la actualidad, los países de la UE no pueden permitirse tales pérdidas. Por eso debemos redoblar nuestros esfuerzos para intensificar la lucha contra el fraude del IVA con renovada determinación, al tiempo que simplificamos los procedimientos y mejoramos la cooperación transfronteriza».

Al igual que en 2017, Rumanía registró la mayor brecha de IVA nacional, con una pérdida de ingresos por IVA del 33,8% en 2018. Le siguen Grecia (30,1%) y Lituania (25,9%). Las diferencias más pequeñas se encontraron en Suecia (0,7%), Croacia (3,5%) y Finlandia (3,6%). En términos absolutos, los mayores diferenciales de IVA se registraron en Italia (35 400 millones de euros), el Reino Unido (23 500 millones de euros) y Alemania (22 mm de euros). En cuanto a España. La brecha del IVA fue del 6% (en torno a 4.900 millones de euros).

En general, en 2018, la mitad de los 28 Estados miembros de la UE registraron una brecha superior a la media del 9,2%, mientras que 21 países experimentaron descensos en comparación con 2017, siendo el mayor observado en Hungría (- 5,1%), Letonia (- 4,4%) y Polonia (- 4,3%). El mayor aumento (+ 2,5%) se observó en Luxemburgo, mientras que se observaron ligeros aumentos en Lituania (+ 0,8%) y Austria (+ 0,5%).

FUENTE: COMISIÓN EUROPEA –COMUNICADO DE PRENSA



COVID-19

NOTICIAS

LA COMISIÓN EUROPEA EMPIEZA A PROBAR LA PASARELA DE INTEROPERABILIDAD PARA LAS APLICACIONES NACIONALES DE RASTREO DE CONTACTOS Y ALERTA

Para aprovechar plenamente el potencial de las aplicaciones móviles de rastreo de contactos de proximidad y de alerta para romper la cadena de infecciones por coronavirus y salvar vidas, la Comisión está creando un servicio de pasarela de interoperatividad que conecta las aplicaciones nacionales en toda la UE. El pasado 14 de septiembre, un grupo de Estados miembros ha empezado a probar la infraestructura. La Comisión ha puesto en marcha las pruebas entre los servidores finales de las aplicaciones oficiales de la República Checa, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Italia y Letonia, y un servidor de pasarela de nueva creación.

Las aplicaciones de seguimiento y alerta del coronavirus que funcionan de forma transfronteriza pueden ser herramientas poderosas para contener la propagación de la COVID-19. En un momento en que los casos vuelven a aumentar, las aplicaciones pueden complementar otras medidas, como el incremento de pruebas y el rastreo manual de contactos. Si se utilizan ampliamente, pueden ayudar a romper las cadenas de transmisión.

En la lucha contra el coronavirus, la mayoría de los Estados miembros han puesto en marcha una aplicación nacional de rastreo de contactos y alerta, o tienen previsto hacerlo. La creación del servicio de pasarela de interoperatividad por la Comisión sigue al acuerdo de los Estados miembros sobre especificaciones técnicas para ofrecer una solución europea que garantice un intercambio seguro de información entre los ordenadores finales de las aplicaciones nacionales de rastreo de contactos y de alerta sobre la base de una arquitectura descentralizada. Esto abarca casi todas las aplicaciones de este tipo lanzadas en la UE.

La pasarela, una infraestructura digital que comunica información entre los servidores de las aplicaciones nacionales, garantizará que estas funcionen también sin fisuras a través de las fronteras. Por lo tanto, los usuarios solo tendrán que instalar una aplicación y podrán notificar una infección o recibir una alerta, incluso si viajan al extranjero.

La pasarela recibirá y transmitirá eficazmente identificadores arbitrarios entre aplicaciones nacionales para minimizar la cantidad de datos intercambiados y reducir así el consumo de datos por parte de los usuarios. La pasarela no tratará más información que las claves arbitrarias generadas por las aplicaciones nacionales. La información intercambiada se seudonimiza, se encripta, se reduce al mínimo y solo se almacena el tiempo necesario para rastrear las infecciones. No permite la identificación de personas individuales.





Network News
een-madrid.es

La pasarela ha sido desarrollada y creada por T-Systems y SAP, y será gestionada desde el centro de datos de la Comisión en Luxemburgo. Tras las pruebas, está previsto que dicha pasarela comience a funcionar en octubre.

FUENTE: COMISIÓN EUROPEA – COMUNICADO DE PRENSA





COVID-19

INICIATIVAS

CARE & INDUSTRY TOGETHER AGAINST CORONA

La plataforma [«Care & Industry together against CORONA»](#) es un espacio de intercambio que estará abierto, de momento, hasta finales del año 2020, donde tanto **empresas** como **hospitales**, **residencias de ancianos** u otros actores que estén involucrados en la crisis del COVID-19, pueden subir sus demandas u ofertas de servicios o productos.

Se trata de un esfuerzo coordinado de los más de 50 miembros de 40 países que conforman el Grupo Sectorial de Salud de la Enterprise Europe Network y que trabajan permanentemente coordinados para ofrecer oportunidades y desafíos para sus clientes del sector de la salud.

Para asegurar la **máxima fiabilidad** y evitar el fraude y el abuso, los diferentes **perfiles serán validados por las organizaciones regionales de la EEN**. En Madrid, podéis poneros en contacto con nosotros directamente para cualquier duda que surja al respecto.

Para participar, [es necesario registrarse en la plataforma](#) y dar de alta un perfil con una serie de información.

[Más información](#)

EIT CRISIS RESPONSE INITIATIVE

Como parte de los esfuerzos colectivos de la UE para abordar la crisis de COVID-19, el EIT ha lanzado hoy la «EIT Crisis Response Initiative», que se compone de varias llamadas lanzadas por las KIC. El EIT ha movilizado 60 millones de fondos adicionales para apoyar dos tipos de actividades:

- Inversión de apoyo a empresas para nuevas empresas, ampliaciones y pymes.
- Apoyo a proyectos de respuesta ante una pandemia, tanto en términos de las preocupaciones de salud inmediatas como en la respuesta más amplia necesaria.

La financiación está disponible a través de convocatorias de propuestas lanzadas por las diferentes Comunidades de Conocimiento e Innovación (KIC) del EIT. [Acceso a toda la información.](#)





PLATAFORMA EUROPEA DE COLABORACIÓN DE CLÚSTERES (COVID-19 INDUSTRIAL CLUSTERS RESPONSE PORTAL)

La plataforma de colaboración de clústers europeos ha organizado el denominado COVID-19 Response Forum, un espacio para que miembros de los clústers industriales puedan compartir sus necesidades, ofertas, experiencias y soluciones con la comunidad. El Foro se encuentra abierto para todos los usuarios registrados en la Plataforma.

[Inscripción a la Plataforma y el acceso al Portal.](#)

HERRAMIENTA EIT HEALTH MATCHMAKING COVID-19

EIT Health ha creado una nueva plataforma colaborativa de matchmaking que permite a innovadores e investigadores en el campo del COVID-19 compartir sus necesidades y soluciones, con el objetivo de generar oportunidades de trabajo en la lucha conjunta a nivel europeo.

[Más información](#)

AI-ROBOTICS VS. COVID-19

La Comisión Europea ha lanzado una iniciativa para la recopilación de ideas sobre soluciones en el campo de la Inteligencia Artificial y la Robótica contra COVID-19. [A través del portal facilitado a tal efecto,](#) se pueden presentar tanto soluciones aplicadas al sector sanitario como [diversas iniciativas al respecto.](#)

FORO CORONAVIRUS MAKERS

El Foro A.I.RE nace para la discusión sobre la creación de respiradores/ventiladores abiertos. El mismo se encuentra recopilando información de manera colectiva para el diseño de dispositivos médicos abiertos que ofrezcan alternativas en caso de necesidad.

[Acceso al Foro y a las contribuciones](#) de los participantes.

DIGITAL SOLUTIONS IN TIMES OF COVID-19

La Alianza europea de Pymes digitales ha lanzado esta campaña que pretende recopilar las soluciones digitales más innovadoras destinadas a mitigar los efectos de la crisis del COVID-19 en Europa. Bajo el hashtag #SMEsvsCOVID19, las Pymes digitales interesadas pueden participar en la campaña y presentar sus soluciones [a través del siguiente enlace.](#)

SERVICIO DE ALERTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA Y EUROPE DIRECT

El Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid pone a disposición de sus usuarios un sistema de alerta por el que semanalmente pueden recibir las novedades sobre los temas





de interés de los usuarios y al que se puede acceder a través del catálogo que unifica las cuatro bases de datos de las que se alimenta. En el caso de la alerta de convocatorias de programas europeos, ésta se recibe diariamente. [Dirección de acceso:](#)

Una vez activada la URL el lector se encontrará con el catálogo general unificado del Centro donde sólo tendrá que acceder a la etiqueta señalada donde se indica «Registro». A través del Servicio de Alerta, los usuarios reciben semanalmente en su correo electrónico las novedades introducidas en las distintas bases de datos del CDE (legislación, programas europeos, bibliografía, «brexit»), en función de los perfiles temáticos seleccionados previamente por cada usuario. La novedad está en la creación de una nueva alerta «Brexit», a la que puede suscribirse por la que semanalmente se enviará una selección de bibliografía y de informaciones disponibles en prensa, páginas web de instituciones, think tanks, blogs, etc. sobre la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Del mismo modo que el resto del servicio, la suscripción es completamente gratuita y está disponible para todos los ciudadanos.

Además, todas las [bases de datos pueden consultarse en una herramienta de búsqueda \(MediaSearch\)](#) que unifica los catálogos en uno solo.

Las bases de datos son las siguientes:

- **Base de datos de Legislación de la UE:** incluye referencias legislativas procedentes del análisis documental de los Diarios Oficiales de la Unión Europea (series L y C), documentos COM, Dictámenes del Parlamento Europeo, Comité de las Regiones y Comité Económico y Social Europeo así como disposiciones de otras instancias comunitarias (Tribunal de Cuentas, Banco Central Europeo, Tribunal de Justicia, Defensor del Pueblo Europeo). Se inició en 1988 y se actualiza diariamente. Las referencias posteriores a 1998 disponen de acceso al texto completo y, en el caso de las directivas, al texto íntegro de las disposiciones nacionales de aplicación.
- **Base de datos Bibliográfica:** el nuevo catálogo incluye registros bibliográficos de monografías, publicaciones periódicas, artículos de revista y capítulos de monografía, folletos, material multimedia, etc., Para la descripción de los documentos se utiliza el tesoro Eurovoc y la Clasificación de la Comisión Europea.
- **Base de datos de Convocatorias de financiación:** en ella pueden consultarse las convocatorias públicas de financiación comunitaria relativas a los programas de la Unión Europea. Se envía diariamente siempre que surjan nuevas convocatorias. Ofrece la opción de obtener búsquedas predeterminadas: convocatorias en vigor; últimas convocatorias y cada registro completo da acceso a documentos y direcciones web relacionadas.



Network News
een-madrid.es

CONTACTE CON NOSOTROS

La red **Enterprise Europe Network (EEN)**, la mayor red de apoyo a empresas con vocación de internacionalización, es un programa impulsado por la Comisión Europea con el objetivo de dar apoyo y asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas, favoreciendo su crecimiento y la creación de empleo. También se dirige a grandes empresas, centros tecnológicos y universidades. La red cuenta actualmente con más de 600 organizaciones miembro en más de 50 países y con cerca de 4.000 profesionales.

Puede contactar con la red en info@een-madrid.es

CONSORCIO

SOCIOS

aecim empresas
de metal
de madrid
irc1@aecim.org

AEDHE
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL HENARES
een@aedhe.es

Cámara
Madrid
eenmadrid@camaramadrid.es

ceim CONFEDERACIÓN
EMPRESARIAL
DE MADRID
CECE
competitividad@ceim.es

CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
comercializacion@csic.es

FUNDACIÓN
Parque Científico
de Madrid
transferencia.tecnologia@fpcm.es

**Madrid
Network**
uii@madridnetwork.org

COORDINADOR

**fundación para el
conocimiento
madri+d**
een@madrimasd.org

**enterprise
europe
network**
Conecte su empresa a Europa

**Comisión
Europea**

www.een-madrid.es
www.een.ec.europa.eu